



DECRETO 227/2011, de 5 de agosto, por el que se modifica el Decreto 189/2011, de 22 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Director General de Servicios a la Ciudadanía, Familia y Atención Social de la Consejería de Salud y Política Social de Don Francisco Javier Fernández Perianes. (2011040248)

El Decreto 104/2011, de 22 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone que la Consejería de Salud y Política Social estará integrada por la Secretaría General, la Dirección General de Planificación, Calidad y Consumo, y por la Dirección General de Servicios a la Ciudadanía, Familia y Atención Social.

El Decreto 189/2011, de 22 de julio, dispone el nombramiento como Director General de Servicios a la Ciudadanía, Familia y Atención Social de la Consejería de Salud y Política Social de Don Francisco Javier Fernández Perianes.

No obstante, el Decreto 211/2011, de 5 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Política Social modifica la denominación de la Dirección General de Servicios a la Ciudadanía, Familia y Atención Social, pasando a denominarse este órgano como Secretaría General de Servicios a la Ciudadanía, Atención Sanitaria y Social y Familias.

Como consecuencia del cambio de denominación operado surge la necesidad de modificar el nombramiento del titular del órgano citado anteriormente, a fin de adaptarlo a lo dispuesto en el Decreto 211/2011.

En virtud de lo expuesto, a propuesta de la Consejera de Salud y Política Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno de fecha 5 de agosto de 2011,

D I S P O N G O :

Artículo único. Modificación del Decreto 189/2011, de 22 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Director General de Servicios a la Ciudadanía, Familia y Atención Social de la Consejería de Salud y Política Social de Don Francisco Javier Fernández Perianes.

Se modifica el Decreto 189/2011, de 22 de julio, que pasa a tener la siguiente redacción:

«Nombrar como Secretario General de Servicios a la Ciudadanía, Atención Sanitaria y Social y Familias a Don Francisco Javier Fernández Perianes».

Mérida, a 5 de agosto de 2011.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

La Consejera de Salud y Política Social,
JERÓNIMA SAYAGUÉS PRIETO